

ACUERDO No. LXVII/URGEN/0202/2022 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo para que, a través de los diferentes programas institucionales del Desarrollo Integral de la Familia Estatal, tenga a bien generar nuevas mesas de trabajo con los DIF municipales; lo anterior, para mejorar, perfeccionar y, en su caso, replantear los Programas y Campañas para la prevención y erradicación del trabajo infantil, ello, en el marco del aumento de menores que se encuentran realizando diferentes actividades para generar ingresos económicos.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, a efecto de que, a través de un esfuerzo concurrente entre las instancias de seguridad pública municipales, los DIF municipales y



el DIF Estatal, se generen mejores esquemas y estrategias para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Gobierno Federal, a efecto de impulsar mecanismos que brinden protección a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, o bien, de pobreza, para erradicar toda clase de explotación infantil.

CUARTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal y Estatal, por conducto de las Secretarías de Educación Pública, y de Educación y Deporte, respectivamente, a fin de reestablecer el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

QUINTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintidós.



PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA

ARELLANES

SECRETARIA

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS